

La espirulina fresca como un nuevo producto de la industria acuícola

Resumen

El proyecto piloto ha permitido introducir la espirulina fresca en la cadena de mercado.

Objetivos

El objetivo del proyecto es introducir la espirulina fresca como un nuevo producto. Este objetivo se desglosa al aportar soluciones a los siguientes retos:

- Incrementar la vida útil del producto antes de su consumo
- Garantizar la seguridad toxicológica del producto para el consumidor final, sin mermar su calidad.
- Crear un sistema de distribución que permita poner el producto directamente al alcance del consumidor final.
- Aumentar la rentabilidad de las granjas de producción de espirulina.

Descripción de las actuaciones llevadas a cabo en el proyecto

En el desarrollo del proyecto se han llevado a cabo una serie de actuaciones que se resumen en:

- Definir un método de procesado de la biomasa de espirulina que no dañe las células de cultivo.
- Definir protocolo para detectar la presencia de organismos que puedan ser tóxicos para el consumo humano y que, a la vez, éste no reduzca la calidad del producto final.
- Definir una estrategia para introducir el producto en el mercado.

Resultados finales y recomendaciones prácticas

Durante el transcurso del proyecto piloto se ha:

- Desarrollado tecnología propia (en proceso de patente) para obtener la biomasa de espirulina.
- Se ha puesto a punto un protocolo que permite alargar la vida útil del producto hasta 14 días (inicialmente 3), y manteniendo la seguridad alimentaria.
- Las tecnologías que se han puesto a punto no reducen la calidad del producto.
- Puesta en valor de la espirulina y las granjas de cultivo locales, diferenciándose de la espirulina industrial, de baja calidad.
- Reducido el coste energético y económico por la obtención de producto final.
- Se ha aumentado el valor del producto final obtenido, pues las propiedades nutricionales de la espirulina fresca, superan a las de la espirulina deshidratada.

Conclusiones

Se ha puesto de manifiesto que el consumo de espirulina fresca es el activo importante para mejorar la salud de la persona que la consume, a la vez que presenta una gran ventaja en cuanto a eficiencia en el uso del suelo y el agua.

Líder del Grupo Operativo

ENTIDAD: Explotacions 4200 SL

Coordinador del Grupo Operativo

ENTIDAD: Joan Solé Guardia

Otros miembros del Grupo Operativo (perceptores de ayuda)

ENTIDAD: Associació Pedagogia Sostenible per al Planeta

ENTIDAD: Unai Ernesto Dorronsoro Busto

ENTIDAD: Spiruline Val Dagne

ENTIDAD: Luís Filipe da Silva Pereira

Otros miembros del Grupo Operativo (no perceptores de ayuda)

ENTIDAD:

Ámbito/s territorial/s de aplicación

PROVINCIA/S	COMARCA/S
Lleida	Segrià

Difusión del proyecto (publicaciones, jornadas, multimedia...)

Se han realizado diferentes presentaciones presenciales en las principales ferias de: Lleida, Almacelles, Balaguer y Mollerussa. Así como con dos jornadas técnicas organizadas por la Dirección General de Pesca (jornadas PATT y SeaFood), donde además se ha podido realizar degustación.

Se ha publicado en diferentes medios de comunicación (CCMA, redspirulina.cat nacioidigital.cat, diario segre, 8tv, sabervivirtv.com, elplaneta.cat, entre otros) parte de los resultados del proyecto.

Página web del proyectowww.organaespirulina.com**Otra información del proyecto**

DATOS DEL PROYECTO	PRESUPUESTO TOTAL
Fecha de inicio (mes-año): julio 2020	Presupuesto total: 81.249,68€
Fecha final (mes-año): septiembre 2022	Financiamiento DACC: 32.418,62 €
Estado actual: Finalizado	Financiamiento UE: 24.456,16 €
	Financiamiento propio: 24.374,90 €

Con el financiamiento de:

Proyecto financiado a través de la Operación 16.01.01 (Cooperación para la innovación) a través del Programa de desarrollo rural de Catalunya 2014-2022.

Orden ARP/133/2017, de 21 de junio, por la que se aprueban las bases reguladoras de las ayudas a la cooperación para la innovación a través del fomento de la creación de grupos operativos de la Asociación Europea para la Innovación en materia de productividad y sostenibilidad agrícolas y la realización de proyectos piloto innovadores por parte de estos grupos, y Resolución ARP/1531/2019, de 28 de mayo, por la que se convoca la mencionada ayuda.

